ADDENDA N° 01/2017

Modificación correspondiente al Llamado a **Concurso de Ofertas 01/2017 "CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE BIBLIOTECA – AD REFERENDUM" I.D. 335.266**, convocada por la Facultad de Ingeniería Agronómica –UNE.

La Facultad de Ingeniería Agronómica –UNE, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones MODIFICA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, los siguientes puntos:

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El plazo de Ejecución de Obras es de 60 (sesenta días) días corridos, contabilizados desde la fecha de RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO de los trabajos por parte del proveedor emitida por la Facultad de Ingeniería Agronómica – UNE, por intermedio de la Dirección de Administración y Finanzas.

El lugar es Facultad de Ingeniería Agronómica UNE, Km. 17 ½ Ruta Internacional N° VII, Minga Guazú.

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de Ejecución de Obras es de 60 (sesenta días) días corridos, contabilizados desde la fecha de RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO de los trabajos por parte del proveedor

La Recepción de la Obra será: por el Total

SECCION VI. FORMULARIOS

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo NO APLICA

FORMULARIO N° 17

Programa de Inversión del Anticipo NO APLICA

Las demás Secciones no han sufrido alteraciones o modificaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA · U.O.C. · MINGA GUAZU - PARAGUAY

.....

Lic. Ariel Unzaín
Responsable de U.O.C.
FIA-UNE